



SECCIÓN: Subsecretaría de
Desarrollo Urbano y
Ordenamiento Territorial

OFICIO No. SDUOPOT-SSDUOT-0130-2021
ASUNTO: El que se indica.

"2021, Año de la Independencia"
Chilpancingo, Gro., 01 de septiembre del 2021.

**DICTAMEN DE CONGRUENCIA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE
ACAPULCO DE JUÁREZ, GRO.**

El Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Secretaría de desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, y con fundamento a lo dispuesto en su artículo 10, fracción IV, y que se refiere al analizar y calificar la congruencia con esta Ley y vinculación con la planeación federal y estatal que deberán observar los distintos planes y programas municipales de desarrollo urbano, incluyendo los de zonas metropolitanas o conurbaciones; y después de concluido el análisis técnico a la documentación que integra el documento final denominado **"Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero 2020"** se emite el siguiente:

DICTAMEN DE CONGRUENCIA

El documento en comento, se observa en lo general, que da cumplimiento a los preceptos de las Leyes de los tres niveles de gobierno, a las normas vigentes en materia, a los términos de referencia establecidos por la SEDATU federal, a las reglas de operación para el programa de fomento a la planeación urbana, metropolitana y ordenamiento territorial (PUMOT), a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, al Plan municipal de desarrollo, a los instrumentos de planeación existentes para el municipio, así como los de otros niveles de planeación; por lo que esta Subsecretaría **DICTAMINA CONGRUENCIA** en el referido documento, por lo que no existe ninguna objeción para dar cumplimiento a la publicación e inscripción de éste, como lo señala el artículo 9, fracción VII de la Ley antes invocada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. ALEJANDRO ANWAR PERALTA CRUZ
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

C.C.P.- **Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores.** - Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero. - Para su superior conocimiento. - Presente
Mtra. Adela Román Ocampo. - Presidenta Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero. - Para su conocimiento. - Presente
Arq. Cazóvi Isaac Ocampo Guzmán. - Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. - Para su conocimiento. - Presente
Arq. Urb. Maydu Sánchez Ávila. - Directora General de Desarrollo Urbano de la SSDUOT. - Mismo fin. - Presente.
Archivo.
CIOG/AAPC/MSA/ACL/acl.